



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



San Miguel de Tucumán, **22 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 50.610-2016-Ref. 03/2021.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la Comisión de Supervisión del trabajo de Tesis Doctoral sobre el tema: **“Aplicación de microscopía Raman al análisis de cambios estructurales de ovocitos bovinos durante la maduración *in vitro*”**, que viene desarrollando el **Lic. en Química Luis Emanuel Jiménez**, bajo la Dirección de la **Dra. Rosa María Susana Álvarez** y la Codirección de la **Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte** para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Químicas**, elevan para su aprobación informe final y resumen de 500 palabras del mencionado trabajo;

ATENTO:

A que el tema fue tratado por el Consejo de Posgrado; y

CONSIDERANDO:

Que, como consta a fs 104, el tesista lleva registradas 435 horas de carga horaria, correspondiente a cursos con evaluación realizados;

Que al presentarse Informe Final corresponde aprobar el Título definitivo de Tesis Doctoral;

Que el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Químicas, con fecha 29 de noviembre de 2021, aconsejó aprobar el informe final y resumen de 500 palabras, así como convalidar todo lo actuado por parte de la Comisión de Supervisión que entiende en el trabajo de Tesis Doctoral que viene desarrollando el **Lic. en Química Luis Emanuel Jiménez** sobre el tema **“Aplicación de microscopía Raman al análisis de cambios estructurales de ovocitos bovinos durante la maduración *in vitro*”** para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Químicas**;

Que se adjunta ficha de la Secretaría de Posgrado de la UNT con el informe de la Comisión de Supervisión y la nómina de cursos realizados por el tesista con sus correspondientes certificaciones;

Que de conformidad a la reglamentación vigente, aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 de la UNT y sus modificatorias y habiéndose llenado los recaudos respectivos, corresponde proponer a la Superioridad la nómina de Profesores que integrarán el Jurado que deberá dictaminar sobre el particular;

RESOL. HCD N° 0608-2021

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaría Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Srta Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.2.-

San Miguel de Tucumán, **22 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 50.610-2016-Ref. 03/2021.-

Que los señores Miembros de este Honorable Cuerpo acuerdan que es necesario proceder de conformidad;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA
(En Sesión Ordinaria a través de la plataforma electrónica
de Google Meet de fecha 17/12/2021)**

RESUELVE:

Art.1º)- Regístrese una carga horaria total de 435 horas respecto a cursos con evaluación realizados por el Lic. Jiménez.-

Art.2º)- Aprobar el siguiente título para el presente Trabajo de Tesis Doctoral: “**Aplicación de microscopía Raman al análisis de cambios estructurales de ovocitos bovinos durante la maduración *in vitro***”.-

Art.3º)- Aprobar el informe final y resumen de 500 palabras presentado por la Comisión de Supervisión que entendió en el trabajo de Tesis Doctoral desarrollado por el **Lic. en Química Luis Emanuel Jiménez** en INQUINOA – CONICET – UNT bajo la Dirección de la **Dra. Rosa María Susana Álvarez** y la Codirección de la **Dra. Eugenia Mariela Roldán Olarte**, titulado “**Aplicación de microscopía Raman al análisis de cambios estructurales de ovocitos bovinos durante la maduración *in vitro***”, como así también sobre todo lo actuado por el tesista con anterioridad a la fecha de inscripción, para dar cumplimiento con lo establecido en la reglamentación vigente aprobada por Resol. HCS N° 2558-2012 y sus modificatorias, para optar al Grado Académico Superior de **Doctor en Ciencias Químicas**.

Art.4º)- Aprobar la nómina de cursos de posgrado y pasantía realizados por el Lic. Jiménez, con sus respectivas certificaciones, presentada en el informe final a fs. 114-115.-

RESOL. HCD N° 0608-2021

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
FACULTAD DE BIOQUIMICA QUIMICA Y FARMACIA

Dirección General Administrativa

Ayacucho 471 - T. E. 0054 381 4247752- Int. 7098

San Miguel de Tucumán – República Argentina

“2021-AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA, DR. CESAR MILSTEIN”



///.3.-

San Miguel de Tucumán, **22 de Diciembre de 2021.-**

Expte. N° 50.610-2016-Ref. 03/2021.-

Art.5°)- Designar el Jurado con los profesionales que a continuación se consignan, el cual deberá dictaminar sobre el trabajo de Tesis Doctoral del **Lic. en Química Luis Emanuel Jiménez:**

TITULARES:

Dr. DANIEL FELIPE SALAMONE (UBA)

Dr. EDUARDO FEDERICO BONILLA (UNT)

Dra. MARÍA EUGENIA TUTTOLOMONDO (UNT)

SUPLENTES:

Dra. GABRIELA LACCONI (UNC – CONICET)

Dra. LILIANA ISABEL ZELARAYÁN (UNT)

Dra. NORMA LIS ROBLES (UNT – CONICET)

Art.6°)- Proponer al Dr. DANIEL BARRERA y a la Dra. SONIA BEATRIZ DÍAZ como representantes, titular y suplente respectivamente, de la Comisión de Supervisión de acuerdo a la reglamentación vigente, a fin de que participen, sin voto, en las deliberaciones del Jurado.-

Art.7°)- Pase a Departamento de Posgrado de esta Facultad.-

RESOL. HCD N° 0608-2021

I.K.H.
N.L.A.

Dra. Susana B. Ribotta
Secretaria Académica
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Dr. Edgardo H. Cutín
Decano
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán

Sra Nilda Leonor Ardiles
Directora General Administrativa
a/cargo de la Dirección Gral. Académica Administrativa
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia
Universidad Nacional de Tucumán